

Nombre del Proceso:	Adquisición de Bonos Navideños.
Referencia del Proceso:	LPN-CPJ-10-2024
Fecha de Evaluación:	30 de agosto de 2024

No.	Documentación técnica a evaluar	Centro Cuesta Nacional, S.A.S		Grupo Ramos, S.A.		Plaza Lama, S.A.	
		Criterio	Comentario	Criterio	Comentario	Criterio	Comentario
		1	Ficha técnica: que contenga de forma detallada la descripción de los bienes, (vigencia, denominación de estos), conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el pliego de condiciones y en los presentes términos de referencia.	Cumple	Pag. 6	Cumple	Pag. 5, 13
2	Antecedentes y experiencia de la empresa: demostración de experiencia del oferente en la comercialización de los artículos solicitados similares a los del presente proceso, en los últimos cinco (5) años, comprobado mediante por lo menos tres (03) certificaciones de clientes o contratos de servicios u órdenes de compras, donde haga una breve descripción del bien adquirido y avale su nivel de satisfacción con el servicio ofrecido por el oferente.	Cumple	Pag. 76,77,78	Cumple	Pag. 103, 104, 105	Cumple	Pag. 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175 y 176.
3	Listado de comercios donde se pueden utilizar los bonos a contratar.	Cumple	Pag. 80, 81, 82, 83, 84	Cumple	Pag. 106, 107, 108	Cumple	Pag. 178, 179
4	Constancia de disponibilidad inmediata para la entrega de los bonos.	Cumple	Pag. 85	Cumple	Pag. 102	Cumple	Pag. 180, 181
5	La vigencia mínima de los bonos a partir de su emisión factura y recepción por parte de la entidad contratante debe ser de 12 meses.	Cumple	Pag. 86	Cumple	Pag. 14	Cumple	Pag. 182, 183
6	Los bonos deben ser válidos para consumo en todas las tiendas y/o de las empresas del grupo comercial que resulte adjudicado en el presente proceso.	Cumple	Pag. 87	Cumple	Pag. 12	Cumple	Pag. 184, 185
7	Presencia a nivel nacional: el proveedor debe tener establecimientos comerciales principales o sucursales abiertas y en funcionamiento, en las regiones norte, este, sur y el gran Santo Domingo, de la República Dominicana.	Cumple	Pag. 88	Cumple	Pag. 12, 13, 106, 107, 108	Cumple	Pag. 186, 187
8	Los oferentes interesados deberán ser tienda por departamentos con capacidad de suplir las categorías siguientes: productos alimenticios, vestimentas, electrodomésticos, artículos para el hogar, equipos tecnológicos, juguetes, artículos escolares, artículos de ferretería, artículos para bebés y otros artículos de uso personal.	Cumple	Pag. 90	Cumple	Pag. 109	Cumple	Pag. 189, 190
Conclusión: el Oferente Centro Cuesta Nacional, S.A.S , cumple en todos los requerimientos de los lotes I y II, el oferente Grupo Ramos, S.A. cumple en todos requerimientos de los lotes I y II, y el oferente Plaza Lama, S.A. cumple en todos requerimientos de los lotes I y II de este proceso.							

Perito evaluador:

Nombre: Nathalie G. Fortunato Herrera
 Código: 26836

Puesto: Analista de Bienestar y Beneficios

Departamento: Gerencia de Evaluacion de Desempeño y Clima Organizacional

Perito evaluador:

Nombre: Luz Y. Muñoz Duran
 Código: 16682

Puesto: Coordinador (A) Centro de Servicios

Departamento: Gerencia Centro de Servicios

Perito evaluador:

Nombre: Noemí Paredes
 Código: 4733

Puesto: Gerente de Evaluacion de Desempeño y Clima Organizacional

Departamento: Gerencia de Evaluacion de Desempeño y Clima Organizacional



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Nathalie Ginette Fortunato Herrera

Noemi Paredes

Luz Muñoz Duran

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/9XLC-I5N0-BKfV-DPSK>





EVALUACIÓN TÉCNICA INDIVIDUAL

Fecha 30 de agosto de 2024.

Código del proceso: LPN-CPJ-10-2024

Descripción del servicio: Adquisición de Bonos Navideños.

Nombre del oferente: Centro Cuesta Nacional, S.A.S

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A EVALUAR	CRITERIO	COMENTARIO
Ficha técnica: que contenga de forma detallada la descripción de los bienes, (vigencia, denominación de estos), conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el pliego de condiciones y en los presentes términos de referencia.	Cumple	Página 6
Antecedentes y experiencia de la empresa: demostración de experiencia del oferente en la comercialización de los artículos solicitados similares a los del presente proceso, en los últimos cinco (5) años, comprobado mediante por lo menos tres (03) certificaciones de clientes o contratos de servicios u órdenes de compras, donde haga una breve descripción del bien adquirido y avale su nivel de satisfacción con el servicio ofrecido por el oferente.	Cumple	Páginas 76,77,78
Listado de comercios donde se pueden utilizar los bonos a contratar.	Cumple	Páginas 80,81,82,83,84
Constancia de disponibilidad inmediata para la entrega de los bonos.	Cumple	Página 85
La vigencia mínima de los bonos a partir de su emisión factura y recepción por parte de la entidad contratante debe ser de 12 meses.	Cumple	Página 86
Los bonos deben ser válidos para consumo en todas las tiendas y/o de las empresas del grupo comercial que resulte adjudicado en el presente proceso.	Cumple	Página 87
Presencia a nivel nacional: el proveedor debe tener establecimientos comerciales principales o sucursales abiertas y en funcionamiento, en las regiones norte, este, sur y el gran Santo Domingo, de la República Dominicana.	Cumple	Página 88
Los oferentes interesados deberán ser tienda por departamentos con capacidad de suplir las categorías siguientes: productos alimenticios, vestimentas, electrodomésticos, artículos para el hogar, equipos tecnológicos, juguetes, artículos escolares, artículos de ferretería, artículos para bebés y otros artículos de uso personal.	Cumple	Página 90

Perito evaluador:

Nombre: **Noemi Paredes**

Código: 4733

Puesto: Gerente de Evaluación de Desempeño y Clima Organizacional

Departamento: Gerencia de Evaluación de Desempeño y Clima Organizacional



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Noemi Paredes

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/VZSU-UTNR-OPN7-Q13K>





EVALUACIÓN TÉCNICA INDIVIDUAL

Fecha 30 de agosto de 2024

Código del proceso: LPN-CPJ-10-2024

Descripción del servicio: Adquisición de Bonos Navideños.

Nombre del oferente: GRUPO RAMOS, S.A.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A EVALUAR	CRITERIO	COMENTARIO
Ficha técnica: que contenga de forma detallada la descripción de los bienes, (vigencia, denominación de estos), conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el pliego de condiciones y en los presentes términos de referencia.	Cumple	Páginas 5 y 13
Antecedentes y experiencia de la empresa: demostración de experiencia del oferente en la comercialización de los artículos solicitados similares a los del presente proceso, en los últimos cinco (5) años, comprobado mediante por lo menos tres (03) certificaciones de clientes o contratos de servicios u órdenes de compras, donde haga una breve descripción del bien adquirido y avale su nivel de satisfacción con el servicio ofrecido por el oferente.	Cumple	Páginas 103, 104 y 105
Listado de comercios donde se pueden utilizar los bonos a contratar.	Cumple	Páginas 106, 107 y 108
Constancia de disponibilidad inmediata para la entrega de los bonos.	Cumple	Página 102
La vigencia mínima de los bonos a partir de su emisión factura y recepción por parte de la entidad contratante debe ser de 12 meses.	Cumple	Página 14
Los bonos deben ser válidos para consumo en todas las tiendas y/o de las empresas del grupo comercial que resulte adjudicado en el presente proceso.	Cumple	Página 12
Presencia a nivel nacional: el proveedor debe tener establecimientos comerciales principales o sucursales abiertas y en funcionamiento, en las regiones norte, este, sur y el gran Santo Domingo, de la República Dominicana.	Cumple	Páginas 12, 13, 106, 107 y 108
Los oferentes interesados deberán ser tienda por departamentos con capacidad de suplir las categorías siguientes: productos alimenticios, vestimentas, electrodomésticos, artículos para el hogar, equipos tecnológicos, juguetes, artículos escolares, artículos de ferretería, artículos para bebés y otros artículos de uso personal.	Cumple	Página 109

Perito evaluador:

Nombre: **Noemi Paredes**

Código: 4733

Puesto: Gerente Evaluación del Desempeño y Clima Organizacional

Departamento: Gerencia Evaluación del Desempeño y Clima Organizacional



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Noemi Paredes

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/VZSU-UTNR-OPN7-QI3K>





EVALUACIÓN TÉCNICA INDIVIDUAL

Fecha 30 de agosto 2024

Código del proceso: LPN-CPJ-10-2024

Descripción del servicio: Adquisición de Bonos Navideños.

Nombre del oferente: Plaza Lama

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A EVALUAR	CRITERIO	COMENTARIO
Ficha técnica: que contenga de forma detallada la descripción de los bienes, (vigencia, denominación de estos), conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el pliego de condiciones y en los presentes términos de referencia.	Cumple	Páginas 152, 153 y 154
Antecedentes y experiencia de la empresa: demostración de experiencia del oferente en la comercialización de los artículos solicitados similares a los del presente proceso, en los últimos cinco (5) años, comprobado mediante por lo menos tres (03) certificaciones de clientes o contratos de servicios u órdenes de compras, donde haga una breve descripción del bien adquirido y avale su nivel de satisfacción con el servicio ofrecido por el oferente.	Cumple	Páginas 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175 y 176.
Listado de comercios donde se pueden utilizar los bonos a contratar.	Cumple	Páginas 177, 178 y 179
Constancia de disponibilidad inmediata para la entrega de los bonos.	Cumple	Páginas 180 y 181
La vigencia mínima de los bonos a partir de su emisión factura y recepción por parte de la entidad contratante debe ser de 12 meses.	Cumple	Páginas 182 y 183
Los bonos deben ser válidos para consumo en todas las tiendas y/o de las empresas del grupo comercial que resulte adjudicado en el presente proceso.	Cumple	Páginas 184 y 185
Presencia a nivel nacional: el proveedor debe tener establecimientos comerciales principales o sucursales abiertas y en funcionamiento, en las regiones norte, este, sur y el gran Santo Domingo, de la República Dominicana.	Cumple	Páginas 186 y 187
Los oferentes interesados deberán ser tienda por departamentos con capacidad de suplir las categorías siguientes: productos alimenticios, vestimentas, electrodomésticos, artículos para el hogar, equipos tecnológicos, juguetes, artículos escolares, artículos de ferretería, artículos para bebés y otros artículos de uso personal.	Cumple	Páginas 189 y 190

Perito evaluador:

Nombre: Noemi Paredes

Código: 4733

Puesto: Gerente de Evaluación del Desempeño y Clima Organizacional

Departamento: Gerencia de Evaluación del Desempeño y Clima Organizacional



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Noemi Paredes

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/VZSU-UTNR-OPN7-QI3K>





EVALUACIÓN TÉCNICA INDIVIDUAL

Fecha 30 de agosto de 2024.

Código del proceso: LPN-CPJ-10-2024

Descripción del servicio: Adquisición de Bonos Navideños.

Nombre del oferente: Centro Cuesta Nacional, S.A.S

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A EVALUAR	CRITERIO	COMENTARIO
Ficha técnica: que contenga de forma detallada la descripción de los bienes, (vigencia, denominación de estos), conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el pliego de condiciones y en los presentes términos de referencia.	Cumple	Página 6
Antecedentes y experiencia de la empresa: demostración de experiencia del oferente en la comercialización de los artículos solicitados similares a los del presente proceso, en los últimos cinco (5) años, comprobado mediante por lo menos tres (03) certificaciones de clientes o contratos de servicios u órdenes de compras, donde haga una breve descripción del bien adquirido y avale su nivel de satisfacción con el servicio ofrecido por el oferente.	Cumple	Páginas 76,77,78
Listado de comercios donde se pueden utilizar los bonos a contratar.	Cumple	Páginas 80,81,82,83,84
Constancia de disponibilidad inmediata para la entrega de los bonos.	Cumple	Página 85
La vigencia mínima de los bonos a partir de su emisión factura y recepción por parte de la entidad contratante debe ser de 12 meses.	Cumple	Página 86
Los bonos deben ser válidos para consumo en todas las tiendas y/o de las empresas del grupo comercial que resulte adjudicado en el presente proceso.	Cumple	Página 87
Presencia a nivel nacional: el proveedor debe tener establecimientos comerciales principales o sucursales abiertas y en funcionamiento, en las regiones norte, este, sur y el gran Santo Domingo, de la República Dominicana.	Cumple	Página 88
Los oferentes interesados deberán ser tienda por departamentos con capacidad de suplir las categorías siguientes: productos alimenticios, vestimentas, electrodomésticos, artículos para el hogar, equipos tecnológicos, juguetes, artículos escolares, artículos de ferretería, artículos para bebés y otros artículos de uso personal.	Cumple	Página 90

Perito evaluador:

Nombre: **Luz Y. Muñoz Duran**

Código: 16682

Puesto: Coordinador (A) Centro de Servicios

Departamento: Gerencia Centro de Servicios



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Luz Muñoz Duran

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/5DZ0-H6NU-T1BH-22TJ>





EVALUACIÓN TÉCNICA INDIVIDUAL

Fecha 30 de agosto de 2024

Código del proceso: LPN-CPJ-10-2024

Descripción del servicio: Adquisición de Bonos Navideños.

Nombre del oferente: GRUPO RAMOS, S.A.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A EVALUAR	CRITERIO	COMENTARIO
Ficha técnica: que contenga de forma detallada la descripción de los bienes, (vigencia, denominación de estos), conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el pliego de condiciones y en los presentes términos de referencia.	Cumple	Páginas 5 y 13
Antecedentes y experiencia de la empresa: demostración de experiencia del oferente en la comercialización de los artículos solicitados similares a los del presente proceso, en los últimos cinco (5) años, comprobado mediante por lo menos tres (03) certificaciones de clientes o contratos de servicios u órdenes de compras, donde haga una breve descripción del bien adquirido y avale su nivel de satisfacción con el servicio ofrecido por el oferente.	Cumple	Páginas 103, 104 y 105
Listado de comercios donde se pueden utilizar los bonos a contratar.	Cumple	Páginas 106, 107 y 108
Constancia de disponibilidad inmediata para la entrega de los bonos.	Cumple	Página 102
La vigencia mínima de los bonos a partir de su emisión factura y recepción por parte de la entidad contratante debe ser de 12 meses.	Cumple	Página 14
Los bonos deben ser válidos para consumo en todas las tiendas y/o de las empresas del grupo comercial que resulte adjudicado en el presente proceso.	Cumple	Página 12
Presencia a nivel nacional: el proveedor debe tener establecimientos comerciales principales o sucursales abiertas y en funcionamiento, en las regiones norte, este, sur y el gran Santo Domingo, de la República Dominicana.	Cumple	Páginas 12, 13, 106, 107 y 108
Los oferentes interesados deberán ser tienda por departamentos con capacidad de suplir las categorías siguientes: productos alimenticios, vestimentas, electrodomésticos, artículos para el hogar, equipos tecnológicos, juguetes, artículos escolares, artículos de ferretería, artículos para bebés y otros artículos de uso personal.	Cumple	Página 109

Perito evaluador:

Nombre: **Luz Y. Muñoz Duran**

Código: 16682

Puesto: Coordinador (A) Centro de Servicios

Departamento: Gerencia Centro de Servicios



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Luz Muñoz Duran

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/5DZ0-H6NU-T1BH-22TJ>





EVALUACIÓN TÉCNICA INDIVIDUAL

Fecha 30 de agosto 2024

Código del proceso: LPN-CPJ-10-2024

Descripción del servicio: Adquisición de Bonos Navideños.

Nombre del oferente: Plaza Lama

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A EVALUAR	CRITERIO	COMENTARIO
Ficha técnica: que contenga de forma detallada la descripción de los bienes, (vigencia, denominación de estos), conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el pliego de condiciones y en los presentes términos de referencia.	Cumple	Pág. 152, 153 y 154
Antecedentes y experiencia de la empresa: demostración de experiencia del oferente en la comercialización de los artículos solicitados similares a los del presente proceso, en los últimos cinco (5) años, comprobado mediante por lo menos tres (03) certificaciones de clientes o contratos de servicios u órdenes de compras, donde haga una breve descripción del bien adquirido y avale su nivel de satisfacción con el servicio ofrecido por el oferente.	Cumple	Pág. 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175 y 176.
Listado de comercios donde se pueden utilizar los bonos a contratar.	Cumple	Pág. 178 y 179
Constancia de disponibilidad inmediata para la entrega de los bonos.	Cumple	Pág. 180 y 181
La vigencia mínima de los bonos a partir de su emisión factura y recepción por parte de la entidad contratante debe ser de 12 meses.	Cumple	Pág. 182 y 183
Los bonos deben ser válidos para consumo en todas las tiendas y/o de las empresas del grupo comercial que resulte adjudicado en el presente proceso.	Cumple	Pág. 184 y 185
Presencia a nivel nacional: el proveedor debe tener establecimientos comerciales principales o sucursales abiertas y en funcionamiento, en las regiones norte, este, sur y el gran Santo Domingo, de la República Dominicana.	Cumple	Pág. 186 y 187
Los oferentes interesados deberán ser tienda por departamentos con capacidad de suplir las categorías siguientes: productos alimenticios, vestimentas, electrodomésticos, artículos para el hogar, equipos tecnológicos, juguetes, artículos escolares, artículos de ferretería, artículos para bebés y otros artículos de uso personal.	Cumple	Pág. 189 y 190

Perito evaluador:

Nombre: Luz Y. Muñoz Durán

Código: 16682

Puesto: Coordinador(a) Centro de Servicios

Departamento: Gerencia Centro de Servicios



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Luz Muñoz Duran

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/5DZ0-H6NU-T1BH-22TJ>





EVALUACIÓN TÉCNICA INDIVIDUAL

Fecha 30 de agosto de 2024.

Código del proceso: LPN-CPJ-10-2024

Descripción del servicio: Adquisición de Bonos Navideños.

Nombre del oferente: Centro Cuesta Nacional, S.A.S

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A EVALUAR	CRITERIO	COMENTARIO
Ficha técnica: que contenga de forma detallada la descripción de los bienes, (vigencia, denominación de estos), conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el pliego de condiciones y en los presentes términos de referencia.	Cumple	Página 6
Antecedentes y experiencia de la empresa: demostración de experiencia del oferente en la comercialización de los artículos solicitados similares a los del presente proceso, en los últimos cinco (5) años, comprobado mediante por lo menos tres (03) certificaciones de clientes o contratos de servicios u órdenes de compras, donde haga una breve descripción del bien adquirido y avale su nivel de satisfacción con el servicio ofrecido por el oferente.	Cumple	Páginas 76,77,78
Listado de comercios donde se pueden utilizar los bonos a contratar.	Cumple	Páginas 80,81,82,83,84
Constancia de disponibilidad inmediata para la entrega de los bonos.	Cumple	Página.85
La vigencia mínima de los bonos a partir de su emisión factura y recepción por parte de la entidad contratante debe ser de 12 meses.	Cumple	Página 86
Los bonos deben ser válidos para consumo en todas las tiendas y/o de las empresas del grupo comercial que resulte adjudicado en el presente proceso.	Cumple	Página 87
Presencia a nivel nacional: el proveedor debe tener establecimientos comerciales principales o sucursales abiertas y en funcionamiento, en las regiones norte, este, sur y el gran Santo Domingo, de la República Dominicana.	Cumple	Página 88
Los oferentes interesados deberán ser tienda por departamentos con capacidad de suplir las categorías siguientes: productos alimenticios, vestimentas, electrodomésticos, artículos para el hogar, equipos tecnológicos, juguetes, artículos escolares, artículos de ferretería, artículos para bebés y otros artículos de uso personal.	Cumple	Página 90

Perito evaluador:

Nombre: **Nathalie G. Fortunato Herrera**

Código: 26836

Puesto: Analista de Bienestar Y Beneficios

Departamento: Gerencia de Evaluación de Desempeño y Clima Organizacional



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Nathalie Ginette Fortunato Herrera

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/XOA9-5318-GJXB-PKEG>





EVALUACIÓN TÉCNICA INDIVIDUAL

Fecha 30 de agosto de 2024

Código del proceso: LPN-CPJ-10-2024

Descripción del servicio: Adquisición de Bonos Navideños.

Nombre del oferente: GRUPO RAMOS, S.A.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A EVALUAR	CRITERIO	COMENTARIO
Ficha técnica: que contenga de forma detallada la descripción de los bienes, (vigencia, denominación de estos), conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el pliego de condiciones y en los presentes términos de referencia.	Cumple	Páginas 5 y 13
Antecedentes y experiencia de la empresa: demostración de experiencia del oferente en la comercialización de los artículos solicitados similares a los del presente proceso, en los últimos cinco (5) años, comprobado mediante por lo menos tres (03) certificaciones de clientes o contratos de servicios u órdenes de compras, donde haga una breve descripción del bien adquirido y avale su nivel de satisfacción con el servicio ofrecido por el oferente.	Cumple	Páginas 103, 104 y 105
Listado de comercios donde se pueden utilizar los bonos a contratar.	Cumple	Páginas 106, 107 y 108
Constancia de disponibilidad inmediata para la entrega de los bonos.	Cumple	Página 102
La vigencia mínima de los bonos a partir de su emisión factura y recepción por parte de la entidad contratante debe ser de 12 meses.	Cumple	Página 14
Los bonos deben ser válidos para consumo en todas las tiendas y/o de las empresas del grupo comercial que resulte adjudicado en el presente proceso.	Cumple	Página 12
Presencia a nivel nacional: el proveedor debe tener establecimientos comerciales principales o sucursales abiertas y en funcionamiento, en las regiones norte, este, sur y el gran Santo Domingo, de la República Dominicana.	Cumple	Páginas 12, 13, 106, 107 y 108
Los oferentes interesados deberán ser tienda por departamentos con capacidad de suplir las categorías siguientes: productos alimenticios, vestimentas, electrodomésticos, artículos para el hogar, equipos tecnológicos, juguetes, artículos escolares, artículos de ferretería, artículos para bebés y otros artículos de uso personal.	Cumple	Página 109

Perito evaluador:

Nombre: **Nathalie G. Fortunato Herrera**

Código: 26836

Puesto: Analista de Bienestar y Beneficios

Departamento: Gerencia de Evaluación de Desempeño y Clima Organizacional



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Nathalie Ginette Fortunato Herrera

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/XOA9-5318-GJXB-PKEG>





EVALUACIÓN TÉCNICA INDIVIDUAL

Fecha 30 de agosto 2024

Código del proceso: LPN-CPJ-10-2024

Descripción del servicio: Adquisición de Bonos Navideños.

Nombre del oferente: Plaza Lama

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A EVALUAR	CRITERIO	COMENTARIO
Ficha técnica: que contenga de forma detallada la descripción de los bienes, (vigencia, denominación de estos), conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el pliego de condiciones y en los presentes términos de referencia.	Cumple	Pág. 152, 153 y 154
Antecedentes y experiencia de la empresa: demostración de experiencia del oferente en la comercialización de los artículos solicitados similares a los del presente proceso, en los últimos cinco (5) años, comprobado mediante por lo menos tres (03) certificaciones de clientes o contratos de servicios u órdenes de compras, donde haga una breve descripción del bien adquirido y avale su nivel de satisfacción con el servicio ofrecido por el oferente.	Cumple	Pág. 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175 y 176.
Listado de comercios donde se pueden utilizar los bonos a contratar.	Cumple	Pág. 177, 178 y 179
Constancia de disponibilidad inmediata para la entrega de los bonos.	Cumple	Pág. 180 y 181
La vigencia mínima de los bonos a partir de su emisión factura y recepción por parte de la entidad contratante debe ser de 12 meses.	Cumple	Pág. 182 y 183
Los bonos deben ser válidos para consumo en todas las tiendas y/o de las empresas del grupo comercial que resulte adjudicado en el presente proceso.	Cumple	Pág. 184 y 185
Presencia a nivel nacional: el proveedor debe tener establecimientos comerciales principales o sucursales abiertas y en funcionamiento, en las regiones norte, este, sur y el gran Santo Domingo, de la República Dominicana.	Cumple	Pág. 186 y 187
Los oferentes interesados deberán ser tienda por departamentos con capacidad de suplir las categorías siguientes: productos alimenticios, vestimentas, electrodomésticos, artículos para el hogar, equipos tecnológicos, juguetes, artículos escolares, artículos de ferretería, artículos para bebés y otros artículos de uso personal.	Cumple	Pág. 189 y 190

Perito evaluador:

Nombre: Nathalie G. Fortuna Herrera

Código: 26836

Puesto: Analista de Bienestar y Beneficios

Departamento: Gerencia de Evaluación de Desempeño y Clima Organizacional



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Nathalie Ginette Fortunato Herrera

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/XOA9-5318-GJXB-PKEG>

